



## CONSEJO LOCAL DRAFE ENGATIVÁ

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA \_\_\_\_\_ SESIÓN ORDINARIA  X

**FECHA:** 11 de julio de 2024

**HORA:** 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

**LUGAR:** [meet.google.com/abw-gmgs-ptv](https://meet.google.com/abw-gmgs-ptv)

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Juan Pablo Montoya Vergara	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Angélica Rivera	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales de la Alcaldía Local de Engativá	X		
David Gómez	Profesional	Área de participación y enfoques poblacionales de la Alcaldía Local de Engativá	X		

## INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Engativá	Mario Andrés Peña Bermúdez	Consejero Discapacidad		X	
Engativá	Heidy Viviana Coy Torres	Consejero Colectivos, agrupaciones o ESAL	X		
Engativá	Julián Enrique Medina Ramos	Consejero Jóvenes	X		
Engativá	Andrés Felipe Contreras	Delegado Alcaldía Local	X		
Engativá	Sergio Soto	Delegado SCRD	X		
Engativá	Mónica Rivera Rivera	Delegado IDRD	X		

La secretaria técnica, realizó convocatoria el día 4 de julio del presente año, a través del Calendario Google, correo electrónico y grupo de WhatsApp de la instancia.

*“Buenas tardes consejero y consejera.*

*Me permito invitarlos a participar de la Sesión Extraordinaria del Consejo DRAFE Engativá el próximo 11 de Julio de 2024, a las 6:00 PM de manera virtual. En esta sesión se va a tratar el siguiente orden del día.*

1. Bienvenida
2. Llamada a lista y verificación de quórum.
3. Plan de acción
4. Decálogo del reglamento Consejo DRAFE
5. Varios.

*Agradecemos su asistencia y puntualidad”*

### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Llamada a lista y verificación de quórum.
3. Plan de acción



4. Decálogo del reglamento Consejo DRAFE
5. Varios.

## **DESARROLLO:**

### **Verificación de quórum**

Posterior al saludo y la bienvenida, se hace llamado a lista, en donde con dos (2) consejeros y tres (3) entidades se tiene quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión del Consejo DRAFE Engativá.

Antes de dar lectura al orden del día se realiza una retroalimentación por parte del consejero de Jóvenes Julián Medina de como se encuentra actualmente el Consejo Local DRAFE de Engativá, esto teniendo en cuenta que hay nuevos delegados por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deportes, la cual es Mónica Rivera Rivera y por parte de la Alcaldía Local de Engativá, el cual es Andrés Felipe Contreras. A esta retroalimentación se une la invitada permanente María Angelica Rivera, pidiendo que se de una unidad en el Consejo y se pueda volver a activar el Consejo Local de DRAFE de Engativá y aunar fuerzas para lograr un fortalecimiento real de este.

Esto al mismo tiempo es importante, teniendo en cuenta que a esta sesión se vuelve a reactivar la consejera del Sector ESALES Heidy Coy, la cual había renunciado a la presidencia del Consejo por temas de estudios en el exterior.

Tras dar esta contextualización y saber que en el Consejo actualmente solo hay dos (2) consejeros activos, que hay 3 sectores desiertos, que se han dado 2 renunciaciones por parte de los consejeros de los sectores de Persona Mayor y del sector Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente y adicionalmente que el representante del sector Discapacidad Mario Peña a esta ausente a las sesiones que se han convocado para el año 2024, se hace la solicitud por parte del consejero de Jóvenes Julián, de la importancia de convocar a elecciones atípicas lo más pronto posible y de esta manera lograr contar con todos los sectores cubiertos y de esta manera lograr trabajar con un Consejo Local DRAFE de Engativá completo.

A esto se le da respuesta por parte de la delegada del IDRD Mónica Rivera, que se esta en proceso para realizar las elecciones atípicas durante el segundo semestre del año y por esto es tan importante poder llevar a cabo esta sesión, ya que se va a discutir el tema del Reglamento Interno y del Plan de Acción, el cual tiene que estar actualizado y enviado al Instituto antes del 31 de julio de 2024 a manera de requisito para que se puedan llevar a cabo las elecciones atípicas y de esa manera lograr que se completen los sectores que se encuentran actualmente vacantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sabiendo que el Consejo actualmente no cuenta con un presidente, se hace la solicitud de elegir un presidente ad hoc para poder continuar con la sesión, esto teniendo en cuenta que no se logro un acuerdo para elegir un presidente permanente, por lo menos mientras se daban las elecciones atípicas. Por lo que se decide que para esta sesión se va a contar con Heidy Coy como presidenta Ad Hoc.



Posteriormente, se da a esta retroalimentación y contextualización se da la lectura del orden del día, y es aprobado por los dos (2) consejeros y los tres (3) delegados presentes en la sesión.

### **Plan de acción**

Se comenta por parte de Julián, consejero que representa al sector de Jóvenes, que con el anterior presidente ya se había tratado este tema y que se habían dejado algunas acciones en un acta del año 2023, por lo que es pertinente tener esta información presente para poder realizar el plan de acción.

Por lo que se decide tratar este tema en una siguiente sesión y se queda con el compromiso por parte del IDRDR, de buscar el acta mencionada y enviarla adjunta en la convocatoria de la siguiente sesión extraordinaria y de esa manera poder cumplir con la elaboración del Plan de Acción. Esta sesión se plantea realizarla el 19 de julio de manera presencial en las instalaciones del IDRDR.

### **Reglamento Interno**

Se da lectura por parte del IDRDR de la propuesta que se tiene del Decálogo de Reglamento Interno, el cual es leído artículo por artículo y se da un espacio para que se den aportes u observación y de esta manera lograr tener el reglamento a conformidad por parte de los miembros del Consejo Local DRAFE de Engativá.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace una observación al Artículo 3.1 del Quorum Deliberatorio y queda de la siguiente manera.

***“3.1. QUÓRUM DELIBERATORIO:** Se inicia transcurridos diez (10) minutos después de la hora establecida en la convocatoria con el 30% de integrantes de los consejeros activos del Consejo DRAFE.”*

Siendo este el único cambio para el reglamento se da por aprobado provisionalmente el reglamento, esto teniendo en cuenta que se debe realizar alcance al área jurídica de la Oficina de Asuntos Locales (OAL) para que se haga la revisión pertinente, y si se tienen observaciones poder realizar los cambios necesarios para que quede aprobado este Reglamento Interno.

En constancia se firman,

**Original Firmado**  
**PRESIDENTE AD HOC**  
Heidy Viviana Coy Torres

**Original Firmado**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
Juan Pablo Montoya Vergara